



SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL NORTE, DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, EN PRIMERA CONVOCATORIA

=====

En Murcia, a treinta de octubre de dos mil trece, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, en el despacho de la Alcaldía de la Junta Municipal Norte, en el Centro Municipal Puertas de Castilla, sito en Avda. Miguel de Cervantes, 1, 30009-Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Distrito Norte para celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta Municipal Norte, D. José Luís Vicente Sarmiento, con la asistencia del Sr. Secretario-Administrador de la Junta Municipal Norte, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y Las Ordenanzas Municipales le otorgan y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. José Luís Vicente Sarmiento

D. Francisco Javier Raya Frutos

D^a María Pilar Illescas Izquierdo

D. Fulgencio Nicolás Jiménez

D. Ricardo Larrosa Melgarejo

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D^a María Eugenia Pérez Parra

Por la Asociación de Vecinos San Basilio

D. Nestor Espinosa Torres

Por la AA.VV. Solidarias en Defensa de los Intereses de los Vecinos de San Antón

D. Daniel Hidalgo Serrano

Ausentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D^a Teresa Galera Madrigal

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Ángel Pascual Martínez Soto

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Joaquín Morote García

Por la Asociación de Vecinos de El Ranero

D^a Encarnación Rubio Jimenez

El número total de vocales asistentes es de ocho, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.



1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 26 DE JUNIO DE 2013.

El Presidente de la Junta, comprueba si existe el quórum suficiente para el inicio del Pleno, saluda a los presentes, a continuación les pregunta a los miembros de la Junta presentes si les ha llegado a todos el Acta del Pleno Ordinario anterior y el Orden del Día del Pleno que se está celebrando en éste momento de forma correcta. Los Vocales comentan que si. A continuación el Presidente comenta si la redacción dada al Acta se corresponde con lo acontecido en dicho Pleno. Los Vocales comentan que si, procediéndose a continuación a su votación con el siguiente resultado. Se aprueba por Unanimidad.

2. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASUNTOS RELATIVOS AL DISTRITO.

A continuación el Presidente de la Junta toma la palabra para comentar al resto de la Junta, la presencia como nuevo miembro de la Junta como Vocal, a D. Daniel Hidalgo Serrano, en representación de la AA.VV. Solidarias en Defensa de los Intereses de los Vecinos de San Antón, al cual se le da la bienvenida. A continuación, el Presidente muestra al resto de la misma, el Decreto de nombramiento.

A continuación, el Presidente manifiesta su intención de mandar por correo electrónico, las próximas Convocatorias y documentación anexa.

A continuación, el Presidente comenta que se han iniciado las obras de remodelación del jardín en la calle Nueva de San Antón, no puede determinar su finalización, aunque espera que finalicen lo antes posible.

A continuación, el Presidente comenta que se ha solicitado una plaza de aparcamiento para minusválidos frente a la oficina de la OID, indica, que está frente al jardín anteriormente indicado.

A continuación, el Presidente comenta que se han reparado las losas en mal estado en la calle Pintor Joaquín, junto a la floristería.

A continuación, el Presidente manifiesta, que próximamente, se va a proceder próximamente, a la reparación del jardín Manos Unidas, el cual se encuentra en la zona de El Ranero, junto a la antigua empresa Valeo. El Presidente comenta que el problema consistía en la falta de drenaje del mismo cuando llovía, ya que las tuberías eran muy pequeñas no teniendo capacidad para evacuar toda el agua.



A continuación, el Presidente comenta un nuevo servicio denominado bono urbano, el cual combina el autobús con el tranvía. Con una reducción del 40%, dicho servicio ya se ha iniciado, y se espera que tenga éxito entre la ciudadanía.

A continuación, el Presidente muestra y comenta un informe enviado por el Servicio de Limpieza en relación a los servicios de limpieza viaria realizados en el Barrio de San Andrés, San Antón y San Basilio . El Presidente explica que en él se indica de manera pormenorizada horarios, trabajos, maquinaria, y otros elementos tanto humanos como materiales en la limpieza de término de la Junta. Los Vocales comentan que existen problemas de limpieza por depositar a horas no indicadas papeles y otros desechos.

A continuación, el Presidente comenta que remitirá por correo electrónico relación de obras y trabajos a realizar en el ámbito de la Junta, por los distintos Servicios y Concejalías del Ayuntamiento de Murcia. Que dicho documento no se ha traído a Pleno por no estar confeccionado en su totalidad.

La Vocal del PSOE, comenta la solución de imbornales frente al Bar Yuyu, el Presidente indica que todavía no está solucionado definitivamente, pero que se realizará próximamente.

La Vocal del PSOE, le comenta al Presidente la solicitud que se hizo sobre el pipican, al final del Jardín Virgen de las Maravillas, que se había solicitado en plenos anteriores, el Presidente contesta que está pedido, pero que no le han contestado, y que lo va a reiterar de nuevo.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE LA AA.VV. DE PERSONAS SOLIDARIAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS VECINOS DE MURCIA, PARA LA GRABACIÓN EN VIDEO DE LOS PLENO.

A continuación el Presidente de la Junta comenta que ésta Junta desde su inicio, y el de forma personal, desde su inicio, ha intentado e intenta que ésta Junta Municipal fuera y sea un grupo de personas, vecinos, sin mayorías, que de forma unánime realicen una labor de solución a los problemas de los habitantes y vecinos del Distrito, más que una Junta politizada, ya que para eso existían y existen otros foros. Se ha pretendido siempre que sea una Junta solucionadora de problemas. El Presidente entiende que una Junta grabada supone una Junta más formal, más comedida y menos cómplice a la hora de solucionar problemas, que es la razón de ser de la misma. Estando más preocupado por lo políticamente correcto, que por la verdadera solución de los problemas. Llevando posiblemente a los Vocales de ésta Junta, a posiciones de partido, que a soluciones efectivas de problemas de vecinos. De ahí que crea que no mejoraría nada la grabación de los Plenos. A continuación el Presidente cede la palabra a los Vocales de la Junta para que cada uno exprese su opinión. La Vocal de Grupo PSOE manifiesta de manera más explícita su extrañeza por la petición.



Manifiesta también su oposición a tal petición, y reitera su desconocimiento de la Asociación peticionaria, la cual debería haberse puesto en contacto, previamente, con el resto de las formaciones que forman la Junta para consensuar dicha petición, manifiesta también su extrañeza en el interés es ser grabados, ya que los Vecinos del Distrito tienen conocimiento de quién forma la Junta y están informados de lo que la Junta aprueba y soluciona, a continuación, el Presidente cede la palabra al Vocal de la Asociación que ha presentado la petición, el cual manifiesta que el Pleno de la Junta es un acto público y como tal debe o puede ser grabado, también entiende que la difusión de lo que la Junta hace sería más eficaz mediante su grabado, ya que llegaría a la mayoría de los Vecinos. La Vocal Socialista manifiesta, que nos vecinos se encuentran muy informados, ya que continuamente, tanto ella como su Grupo Municipal, da traslado de lo que acontece, sucede, aprueba y soluciona la Junta Municipal. A continuación el Vocal de la AA.VV. de Personas Solidarias en Defensa de los Intereses de los Vecinos de Murcia, hace manifestaciones que no se corresponden con este punto como las ausencias de Vocales, la interpretación del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. El Pleno entra, dentro de éste punto, en un debate sobre aplicación del Reglamento con respecto a las ausencias, solución de problemas del Distrito y razón de ser del mismo Pleno y otros puntos no coincidentes con el que era objeto de debate. El debate se alarga hasta que el Presidente de la Junta toma la palabra para indicar que se va a proceder a la votación del punto del Orden del Día, con el siguiente resultado, votos a favor de la aprobación de éste punto: ninguno. Votos en contra de la aprobación de éste punto: seis. No se aprueba por Unanimidad.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación, el Presidente de la Junta comenta a los Vocales, y en concreto al Vocal de la AA.VV. de Personas Solidarias en Defensa de los Intereses de los Vecinos de San Antón, que ahora, y dentro de éste punto, manifieste o comente todas las deficiencias observadas, que deben ser subsanadas, las cuales ha indicado anteriormente y que ha comentado que ha presentado por escrito. A continuación el Vocal de la AA.VV. antes mencionado, comienza el relato de todas aquellas deficiencias observadas, de las cuales el Presidente de la Junta y la Vocal del Grupo PSOE, manifiestan su interés y toman nota de ellas. A continuación el Secretario de la Junta manifiesta que lo que se está comentando en esos momentos, no se corresponde con el Pleno, ya que son temas de Alcaldía y no de Pleno. A continuación el Presidente le comenta que tomará nota de las mismas para buscar la solución a dichos problemas lo antes posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintiuna horas y veintisiete minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Junta Municipal Norte

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

José Luís Vicente Sarmiento

Jesús Valverde García